

3979

Quito, 15 de marzo de 2016

J41180

Señor
Patricio Naim Urrutia Lues
Presente.-

De mi consideración:

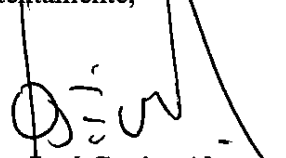
La Junta Universal de accionistas de ACEROMEX DEL ECUADOR STEEL S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle Gerente General de la compañía por el período estatutario de 2 años; el mismo a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, pudiendo ser reelegido con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y a los Estatutos de la Compañía.

Sus funciones y atribuciones como representante legal de la compañía se encuentran establecidas en el artículo quince de los Estatutos de la compañía. Usted ejercerá la representación legal y extrajudicial, y le subrogará el Presidente en sus funciones en caso de que usted faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

La compañía ACEROMEX DEL ECUADOR STEEL S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 1 de agosto de 2011, e inscrita el 22 de agosto de 2011, bajo número 2793, en el Tomo 142 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Dr. José Capito Álvarez
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE ACEPTACIÓN: En esta ciudad y fecha, acepto la designación de Gerente General de ACEROMEX DEL ECUADOR STEEL S.A.


Patricio Naim Urrutia Lues

C.C: 1753380235



TRÁMITE NÚMERO: 16940



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11604
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3974
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACEROMEX DEL ECUADOR STEEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	URRUTIA LUES PATRICIO NAIM
IDENTIFICACIÓN	1753380235
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2793 DEL: 22/08/2011 NOT: 28 DEL: 01/08/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

